AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAÚL EDUARDO GÓMEZ PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.910.072	CONTRATO No.	834-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	Durante el período del 1 al 14 de julio se consolidó el informe de reporte de los Planes de Desarrollo Territorial solicitado por la subdirección de seguimiento a nivel central. El reporte de seguimiento remitido incluyó la identificación del estado actual de cada uno de los Planes de Desarrollo y Planes Indicativos priorizados, en tanto son los que incluyen metas orientadas a la población en proceso de reincorporación y reintegración de los municipios vinculados al Grupo Territorial Santander Magdalena Medio. Asimismo, en el informe narrativo adjunto a este reporte se incluyeron los aspectos a resaltar y las buenas prácticas desarrolladas desde el GT, en este sentido, como algunas de esas acciones se realizaron en 2020, se alimentó con la información suministrada por los profesionales del GT que se encontraban vinculados en dicho momento.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Durante el mes de julio se continuó con la recolección de información relacionada con las acciones orientadas a responder a las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo en lo relacionado con Alertas Tempranas. Asimismo, en el período relacionado se continuó con la revisión de los tableros de control e informes de avance de los procesos de reincorporación y reintegración del Grupo Territorial. Asimismo, con el apoyo del equipo de profesionales del GT sede Magdalena Medio, durante el período se realizó el diligenciamiento del instrumento de diagnóstico de los diferentes procesos que se adelantan en la sede Magdalena Medio de la ARN.
3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	En los días del 1 al 14 de julio se continuó con la revisión de los aspectos relacionados con los casos de seguridad y alimentación de las bases de datos correspondientes a las acciones de materialización que se desarrollan en el Grupo Territorial. Asimismo, en el período, por solicitud de la Coordinación del GT, se realizó el apoyo a las actividades de gestión del conocimiento, donde se realizó la revisión de la propuesta de investigación y el reporte de documentos generados en el último trimestre de la vigencia 2022.
5. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Durante el período y dando continuidad a las actividades de planificación e implementación de las medidas de orientadas a atender las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo en el marco del Sistema de Alertas Tempranas (SAT); en este sentido se asistió a evento organizado por la Policía Nacional y Defensoría de Pueblo, donde se sensibilizó al personal vinculado al Departamento de Policía del Magdalena Medio sobre los derechos humanos, y en el caso particular de la población en proceso de reincorporación y reintegración se hizo énfasis sobre la importancia de la superación de barreras de estigmatización, así como los riesgos de seguridad que recaen sobre los firmantes de paz y personas excombatientes, y el apoyo requerido para la garantía de derechos a estas personas desde la Policía Nacional. Por otra parte, en el período se continúa con las acciones planeadas previamente y que se ejecutarán en la vigencia en los municipios de Yondó (Antioquia) y Barrancabermeja (Santander), entre ellas la jornada comunitaria en la vereda San Francisco y la Feria de Servicios Institucionales y Sociales de Barrancabermeja, para lo cual se han desarrollado las acciones como la remisión de oficios y articulación con diversos actores.
6. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	En el período se diligenció el formulario de seguimiento a las instancias territoriales solicitado por la Subdirección de Seguimiento a nivel central, donde se recolectó la información de las personas en proceso de reincorporación vinculadas a estos espacios de participación territorial. Asimismo, en conjunto con la profesional de corresponsabilidad durante el período se reportó el plan de acción de la mesa de reincorporación de Santander.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	Frente a esta obligación, durante el período se asistió a comités e instancias territoriales donde se abordan aspectos de interés para la población en proceso de reincorporación y reintegración en el departamento de Santander y región Magdalena Medio. En estos espacios se abordaron aspectos como las dinámicas sociales, económicas y de seguridad asociados a poblaciones en situación de riesgo, dentro de las cuales se encuentra la población en procesos de reincorporación y reintegración atendida desde el Grupo Territorial Santander Magdalena Medio. Dentro de estos espacios se participó entre otras, en las siguientes actividades: * 04/07/2023: Comité Territorial de Justicia Transicional del Distrito de Barrancabermeja. * 06/07/2023: Reunión de socialización del proyecto PISSCA. * 06/07/2023: Socialización de la Estrategia de Inclusión Laboral EmpleaPAZ. * 13/07/2023: Jornada de Trabajo equipo primario del Grupo Territorial en Bucaramanga. *14/07/2023: Conversatorio Policía Nacional con Defensoría del Pueblo y organizaciones de defensories de Derechos Humanos.
8. Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Durante el período, en el marco del desarrollo del informe de seguimiento a los Planes Indicativos de los municipios del Grupo Territorial se identificaron y sugirieron herramientas que pudieran integrarse a los procesos de incidencia política en los municipios del grupo territorial e inclusive extrapolarse a otros municipios del país, en el marco de lograr que se puedan materializar las acciones en articulación con los entes territoriales.
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período se elaboraron las actas de seguimiento de los Convenios Interadministrativo 1657 con la ESSA, el memorando de entendimiento con la CNCH y el seguimiento al proceso de traslado del AETCR Carrizal a Barrancabermeja. Asimismo, en el periodo se apoyó la recolección de información para la consolidación de actas de seguimiento de la instancia territorial de reincorporación de Santander.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	Durante el mes de julio se actualizaron las carpetas con la información estratégica de seguimiento, lo cual permitirá tener asegurada la información derivada de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las labores contractuales.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Durante el período se realizó el acta de seguimiento del memorando de entendimiento de la compañía Nacional de Chocolates con la ARN, donde se identificaron los compromisos adquiridos por cada una de las partes en el marco de esta estrategia de corresponsabilidad para el fortalecimiento de los aspectos productivos para la población en proceso de reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAÚL EDUARDO GÓMEZ PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.095.910.072	CONTRATO No.	834-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la Sanitas EPS, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA.

Raul Eduardo Gomez Puentes

Firmado digitalmente por Raul Eduardo Gomez Puentes

RAÚL EDUARDO GÓMEZ PUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno

Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S): SILVIA MARCELA YÁÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 24 de Julio de 2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"